



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2011

RES. H. N° 421-11

Expte. N° 4.720/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Adriana Cecilia Pérez L. U N° 790.076 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1115/02 se aprueba el tema de Tesis y se designa al Dr. Jorge Paz Director de la misma;

Que por Res. H N° 405/10 se otorga prórroga hasta el 06/09/10 para la presentación de tesis de Maestría;

Que mediante Res. H N° 2.100/10 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de tesis de la alumna de la Maestría en Políticas Sociales;

Que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 13 de mayo del corriente a hs 15.00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

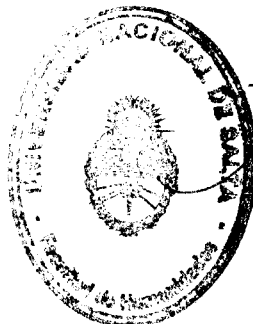
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H N° 2.010/10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 13 de mayo del corriente año, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Políticas Sociales, titulada "La vejez en Salta. Seguridad social y vulnerabilidad", de la alumna *Adriana Cecilia Pérez, L. U N° 790.076*

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.  
smms/Jae

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa